



PROGRAMA PARA LA CREACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES

El trabajo de PROMETA en la conservación de la biodiversidad

PROMETA – Protección del Medioambiente Tarija viene desarrollando un amplio programa de creación de Áreas Protegidas Municipales en Bolivia, con el apoyo de Andes Amazon Fund – AAF. Dicho programa se retroalimenta con otros complementarios, que incluyen desarrollo de mecanismos financieros locales dirigidos a la sostenibilidad de áreas protegidas, el fortalecimiento de organizaciones locales vinculadas a la conservación, y el desarrollo de Otros Mecanismos Efectivos de Conservación - OMEC.



PROMETA

Prometa es una ONG boliviana que trabaja desde hace más de 30 años en la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible, y que ha participado en la creación de más de 1.800.000 hectáreas de áreas de conservación en todas las regiones del país.

Los 5 pasos para la sostenibilidad social, institucional y financiera de las áreas protegidas municipales:

- **Paso 1:** Consulta pública completa.
- **Paso 2:** Integración a la estructura institucional municipal.
- **Paso 3:** Integración al sistema de planificación municipal.
- **Paso 4:** Creación de mecanismos financieros locales.
- **Paso 5:** Posicionamiento del área protegida en el imaginario colectivo.



Áreas Protegidas Municipales y gestión territorial

Un área protegida no tiene viabilidad si es que no está integrada a la visión de desarrollo de los actores locales. Por eso Prometa ha introducido un modelo que tiene como eje fundamental a la participación e interacción entre actores incorporando los siguientes elementos:

- Elaboración del diseño del área protegida de manera interactiva con los actores clave del desarrollo local.
- Incorporación del área protegida a la visión de desarrollo del territorio.
- Incorporación del área protegida a las herramientas de planificación: PTDIs, POAs, Planes de Cuenca.
- Posicionamiento del área protegida como una herramienta en la visibilización del territorio ante los otros niveles de gobierno; departamental, nacional, organismos sectoriales, etc.



La Consulta Pública, elemento clave para la sostenibilidad de las Áreas Protegidas Municipales

Como parte de su metodología para la creación de APMs, Prometa ha adoptado las disposiciones legales existentes en Bolivia para la Consulta Pública, lo que permite garantizar el derecho de la población a la participación en la gestión ambiental. La experiencia muestra que la Consulta Pública adecuadamente realizada garantiza la sostenibilidad institucional, social y financiera de las áreas protegidas municipales.

La ampliación del concepto de consulta pública en el proceso de creación de áreas protegidas municipales debe verse como oportunidad para profundizar la educación y toma de conciencia en relación con la conservación de las áreas protegidas.

Posicionamiento de las Áreas Protegidas Municipales en el imaginario colectivo

Un aspecto fundamental para consolidar Áreas Protegidas Municipales es posicionar sus valores de conservación en el imaginario de cada municipio. El posicionamiento del área protegida y los valores de conservación de la misma ante la opinión pública, posibilita la implementación de mecanismos de sostenibilidad financiera, social e institucional.

Algunas de las experiencias desarrolladas por Prometa en este aspecto son:

- Introducción de los valores de conservación en los planes escolares de estudio
- Desarrollo de campañas comunicacionales
- Introducción de especies emblemáticas en símbolos municipales (e.g. *La introducción de camélidos en el escudo del municipio de Yunchará*)
- Desarrollo de normativa como la ley que declara al oso jucumari (*Tremarctos ornatus*) como patrimonio del departamento de Tarija



Fundamento legal para la creación de Áreas Protegidas Municipales en Bolivia

En Bolivia, el marco legal que permite la creación de APMs está asentado en la Constitución Política del Estado, que otorga a los municipios la competencia de preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, y en la Ley Marco de Autonomías que declara que los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva de administrar áreas protegidas municipales en coordinación con los pueblos indígenas originario-campesinos cuando corresponda.



La integración de las Áreas Protegidas Municipales en la planificación municipal

Un aspecto fundamental para lograr la sostenibilidad de APMs es su inclusión en la planificación y ejecución financiera de los municipios. En Bolivia, esto está enmarcado en el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

El desarrollo de presupuestos está sujeto a Clasificadores Presupuestarios (instrumentos de sistematización de información para formular y ejecutar el presupuesto público) que definen gastos por finalidad y función, entre las cuales se encuentra la Finalidad de Protección del Medio Ambiente.

De manera general, la sostenibilidad de las Áreas Protegidas Municipales engloba un conjunto de acciones coordinadas con los actores locales que implican procesos de planificación, capacitación, consulta y concertación.

